

ARIZONA DEPARTMENT OF CHILD SAFETY
**DECLARACIÓN JURADA DE REVELACIÓN VOLUNTARIA
DE ANTECEDENTES PENALES**



Sus huellas dactilares se enviarán al Departamento de Seguridad Pública (Department of Public Safety, DPS) de Arizona y al Buró Federal de Investigaciones (Federal Bureau of Investigation, FBI) para una comprobación de antecedentes penales. Su revelación voluntaria en esta declaración jurada y la información que proporcione su comprobación de antecedentes penales se usarán, según lo autoricen las Leyes Públicas y los Estatutos Revisados de Arizona (Arizona Revised Statutes), para ayudarnos a determinar si es idóneo para tener acceso sin supervisión a personas vulnerables. Su falta de divulgación de información verdadera y precisa en esta declaración jurada será motivo suficiente para denegar o finalizar su empleo; , suspender o revocar su licencia; o para negar su elegibilidad para ser voluntario, y es posible que lo remitan a la Oficina del Fiscal General del Estado para su procesamiento.

Asegúrese de revisar las cinco (5) páginas de la declaración jurada de revelación voluntaria.

Tiene derecho a obtener una copia de cualquier informe de verificación de antecedentes penales y cuestionar la exactitud o integridad de la información contenida en el informe. Si cuestiona la información, también tiene derecho a una pronta determinación en cuanto a la validez de su impugnación. Para obtener una copia de su informe de verificación de antecedentes penales, comuníquese con la Unidad de Registros de DPS, División ACJIS al (602) 223-2222.

Nombre completo de Solicitante: Nombre, segundo nombre y apellido. No se permite el uso de abreviaturas.		Fecha de nacimiento
Número de identificación del empleador (EIN), si corresponde		
Dirección	Ciudad	Estado
		Código postal

Motivo de la solicitud:

Empleo

Licencia

Parentesco

Voluntariado

Marque una de las siguientes opciones y proporcione la información según lo indicado:

<input type="checkbox"/>	No he sido arrestado, condenado ni tengo ninguna acusación pendiente por ningún delito.
<input type="checkbox"/>	He sido arrestado, condenado o tengo una acusación pendiente por el o los siguientes delitos (Proporcione fechas, lugar/jurisdicción, circunstancias y resultado Adjunte páginas adicionales según sea necesario):

Marque una de las siguientes opciones:

<input type="checkbox"/>	No estoy sujeto a registro como agresor sexual en Arizona ni en ninguna otra jurisdicción.
<input type="checkbox"/>	Estoy sujeto a registro como agresor sexual en Arizona o en alguna otra jurisdicción. (Si está sujeto a registro como agresor sexual en este estado o en alguna otra jurisdicción, el DPS le negará una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel 1 y usted NO SERÁ elegible para apelar la decisión).

Revisión:

1	¿Tiene una Tarjeta de verificación de huellas dactilares actual válida?		Sí		No
2	¿Cuál es la fecha de entrada en vigor de la Tarjeta de verificación de huellas dactilares?*	Fecha:			
3	Número de Tarjeta de huellas dactilares	N°:			
* Los solicitantes, los nuevos empleados y los empleados actuales en nuevos puestos que requieran una Tarjeta de verificación de huellas dactilares deben obtener una tarjeta válida con fecha igual o posterior al 19 de septiembre de 2007.					

Delitos no apelables

¿Está en espera de juicio o alguna vez ha sido condenado por cometer, intento de cometer, solicitar o facilitar, o por conspirar para cometer uno o más de estos delitos en este estado o un delito similar en otra jurisdicción? Marque "Sí" o "No" según corresponda.

Si está sujeto a registro como agresor sexual en este estado o en alguna otra jurisdicción, o si está en espera de juicio o ha sido condenado por cometer, intento de cometer, solicitar o facilitar, o por conspirar para cometer uno o más de estos delitos de esta sección, el DPS le negará una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel 1 y usted NO SERÁ elegible para apelar la decisión.

Se deben identificar las condenas suprimidas de cualquier tribunal que no sea un tribunal de menores.

		Sí	No
1	Abuso sexual contra un adulto vulnerable.		
2	Incesto.		
3	Homicidio, incluyendo asesinato en primer o segundo grado, homicidio culposo y homicidio por negligencia.		
4	Agresión sexual.		
5	Explotación sexual de un menor.		
6	Explotación sexual de un adulto vulnerable.		
7	Explotación sexual comercial de un menor.		
8	Explotación sexual comercial de un adulto vulnerable.		
9	Tráfico sexual infantil, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3212.		
10	Abuso infantil.		
11	Delito por descuido de menores.		
12	Abuso de un adulto vulnerable.		
13	Conducta sexual contra un menor.		
14	Acoso sexual contra un menor.		
15	Acoso sexual contra un adulto vulnerable.		
16	Delitos peligrosos contra menores, según se define en A.R.S. § 13-705.		
17	Explotación infantil que implique delitos de drogas		
18	Utilización de menores con fines de prostitución, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3206.		
19	Negligencia o abuso de un adulto vulnerable.		
20	Tráfico sexual.		
21	Abuso sexual.		
22	Producción, publicación, venta, posesión y presentación de contenido obsceno, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3502.		
23	Facilitación de elementos nocivos a menores, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3506.		
24	Facilitación de elementos nocivos a menores a través de Internet, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3506.01.		
25	Comunicaciones telefónicas obscenas o indecentes a menores con fines comerciales, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3512.		
26	Atraer a un menor con fines de explotación sexual.		
27	Sedución de personas con fines de prostitución.		
28	Captación de personas mediante engaño con fines de prostitución.		
29	Proxenetismo o colocación de personas en una casa de prostitución.		
30	Percibir ganancias de una persona que ejerce la prostitución.		
31	Hacer que su cónyuge ejerza la prostitución.		
32	Reclusión de personas en una casa de prostitución por deudas.		
33	Manejar, o residir en, una casa de prostitución o para el ejercicio de la prostitución.		
34	Proxenetismo.		
35	Transporte de personas con fines de prostitución, poligamia y concubinato.		
36	Representar a un adulto como un menor, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3555.		
37	Admisión de menores a exhibiciones públicas de conducta sexual, conforme a lo dispuesto en A.R.S. § 13-3558.		
38	Cualquier delito mayor que implique que un menor participe en un delito.		
39	Venta o compra ilegal de niños.		
40	Bigamia con menores.		
41	Cualquier delito mayor que implique violencia doméstica, según se define en A.R.S. § 13-3601, a excepción de un delito mayor que solo implique daños criminales por una cantidad superior a \$250 pero inferior a \$1000 si el delito se cometió antes del 29 de junio de 2009.		
42	Cualquier delito mayor que infrinja el Título 13, Capítulo 12, si se cometió dentro de un período de cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
43	Delitos mayores relacionados con drogas o alcohol si se cometieron dentro de un período de cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
44	Delito grave de exhibicionismo.		
45	Delito grave de actos indecentes de connotación sexual en público.		
46	Terrorismo.		
47	Cualquier delito que implique un crimen violento, según se define en A.R.S. § 13-901.03.		
48	Trata de personas para trabajos o servicios forzados.		

Delitos apelables

¿Está EN ESPERA DE JUICIO o alguna vez ha sido CONDENADO por cometer alguno de los siguientes delitos penales en este estado o delitos similares en otro estado o jurisdicción? (Responda "SÍ" o "NO" en cada uno de los delitos enumerados). Una persona que está en espera de juicio o que alguna vez ha sido condenada por cometer, intento de cometer, solicitar o facilitar, o por conspirar para cometer uno o más de los siguientes delitos en este estado o los mismos delitos o delitos similares en otro estado o jurisdicción queda imposibilitada de recibir una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I, salvo que la persona pueda solicitar al Comité de Huellas Dactilares (Board of Fingerprinting) una excepción por motivo justificado conforme a A.R.S. § 41-619.55. No es necesario identificar las sentencias de un tribunal de menores. Se deben identificar las condenas suprimidas de cualquier tribunal que no sea un tribunal de menores.

		Sí	No
1	Cualquier delito menor que infrinja el Título 13, Capítulo 12, (agresión física y delitos relacionados).		
2	Delito menor por exhibicionismo.		
3	Delito menor por actos indecentes de connotación sexual en público.		
4	Daños criminales con agravantes.		
5	Robo.		
6	Robo con extorsión.		
7	Robo en tiendas.		
8	Falsificación.		
9	Posesión ilícita de un dispositivo de falsificación.		
10	Obtención de una firma mediante engaño.		
11	Suplantación ilícita de identidad.		
12	Robo de una tarjeta de crédito u obtención de una tarjeta de crédito por medios fraudulentos.		
13	Receptación de cualquier objeto de valor obtenido mediante el uso fraudulento de una tarjeta de crédito.		
14	Falsificación de tarjeta de crédito.		
15	Uso fraudulento de tarjeta de crédito.		
16	Posesión de cualquier equipo, placa u otro dispositivo, o de tarjeta de crédito incompleta.		
17	Declaración falsa sobre situación financiera o identidad para obtener una tarjeta de crédito.		
18	Fraude cometido por personas autorizadas a prestar bienes o servicios.		
19	Robo de registros de transacciones con tarjeta de crédito.		
20	Delito por uso de armas.		
21	Delito por uso de explosivos.		
22	Colocación de explosivos.		
23	Delito por uso de artefactos explosivos simulados.		
24	Infracción por porte de arma oculta.		
25	Delito menor por posesión y delito menor por venta de peyote.		
26	Delito mayor por posesión y delito mayor por venta de peyote si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
27	Delito menor por posesión y delito menor por venta de un producto que libera gases que contiene sustancias tóxicas.		
28	Delito mayor por posesión y delito mayor por venta de un producto que libera gases que contiene sustancias tóxicas si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
29	Delito menor por venta de precursores químicos.		
30	Delito mayor por venta de precursores químicos si se cometió dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
31	Delito menor por posesión, delito menor por consumo o delito menor por venta de marihuana, drogas peligrosas o estupefacientes.		
32	Delito mayor por posesión, delito mayor por consumo o delito mayor por venta de marihuana, drogas peligrosas o estupefacientes si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
33	Delito menor por fabricación y delito menor por distribución de sustancias controladas falsificadas.		
34	Delito mayor por fabricación o delito mayor por distribución de sustancias controladas falsificadas si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
35	Delito menor por fabricación y delito menor por distribución de medicamento de venta con receta falsificado.		
36	Delito mayor por fabricación o delito mayor por distribución de medicamento de venta con receta falsificado si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
37	Delito menor por fabricación y delito menor por distribución de medicamento de venta libre falsificado.		
38	Delito mayor por fabricación o delito mayor por distribución de medicamento de venta libre falsificado si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
39	Delito menor por posesión o delito menor por posesión con la intención de usar sustancias controladas falsificadas.		
40	Delito mayor por posesión o delito mayor por posesión con la intención de usar sustancias controladas falsificadas si se cometieron dentro de un período mayor a cinco años antes de la fecha de la solicitud de una Tarjeta de verificación de huellas dactilares de nivel I.		
41	Delito menor por posesión o delito menor por posesión con la intención de usar un medicamento de venta con receta falsificado.		

